



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 137, fecha: miércoles, 19 de Julio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N. 7/2017

2253

I.- Objeto del anuncio: el expediente de modificación de créditos nº 7/2017, de transferencias de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como en los artículos 169, 170 y 171 de la misma, se abre un periodo de información pública durante el cual queda expuesto el expediente para su consulta. En el mismo periodo, los que tengan la condición legal de interesados conforme al artículo 170 citado, podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo a los motivos legalmente establecidos en el mismo precepto, por medio de escrito dirigido al Pleno del Ayuntamiento.

II.- Plazo: quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

III.- Lugar y horario de exhibición del expediente: oficinas municipales en Plaza del Pueblo nº 1, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En Cabanillas del Campo, a 14 de julio de 2017.- El Alcalde, Fdo.: José García



Salinas